



9 a JUN, 2011

## RESOLUCIÓN No.

1000563

"Por medio de la cual se corrige la Resolución de Rectoría No. 000411 del 4 de mayo de 2011"

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

## **CONSIDERANDO QUE:**

Mediante Resolución de Rectoría No. 000411 del 4 de mayo de 2011, se reconoció el pago de bonificación al docente *GUILLERMO SARMIENTO VILLA* por coordinar el eje temático a desarrollar en la agenda "Abordaje, control y programas de infecciones"; analizar Ja información suministrada por los participantes de la agenda relacionada al eje y elaborar el informe final de la agenda, en el marco de la Construcción de una Agenda Priorizada de Investigación e Innovación en Salud para la Región Caribe, basado en Necesidades, Oportunidades y Capacidades, proyecto suscrito con el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS-y la Organización de los Estados Iberoamericanos-OEI.

En el artículo tercero de la parte resolutiva de la Resolución de Rectoría antes mencionada, existe un error involuntario consistente en que el número de cédula de ciudadanía del docente **GUILLERMO SARMIENTO VILLA** no es el que allí reposa, No. 7.430.086 sino el No. 8.661148.

Por tal circunstancia se hace necesario corregir y establecer el número correcto de la cédula de ciudadanía del Docente *GUILLERMO SARMIENTO VILLA*.

Por todo lo expuesto, la Rectora de la Universidad del Atlántico

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO**. Corríjase el artículo tercero de la Resolución de Rectoría No. 000411 del 4 de mayo de 2011, en el sentido de establecer que el número correcto de la cédula de ciudadanía del docente **GUILLERMO SARMIENTO VILLA** es 8.661148.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los demás artículos contenidos en la Resolución de Rectoría No. 000411 del 4 de mayo de 2011 quedan incólumes.

**ARTÍCULO TERCERO.** Comunicar al interesado, al Departamento de Gestión Financiera y al Departamento de Gestión de Talento Humano, el contenido de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los

ANA SOFÍA MESA DE CUERVO

Rectora